



Oficio No. SAYGP/ DGAA /147/ 2019

LIC. CINTHYA GEORGINA SANTA ANA RAMIREZ,
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL
INSTITUTO DEL REGISTRO DEL TERRITORIO.
PRESENTE

Por este medio informo a Usted que, en Sesión ordinaria de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, de fecha **04 de julio** del presente año, con número de **Acta 22**, fue autorizada la compra solicitada por Usted, por lo que pido de la manera más atenta se comuniquen con el proveedor correspondiente para la entrega de los materiales y/o servicios.

ORDEN DE C.	PROVEEDOR	CANTIDAD	No. DE REQ.
2457	MULTISERVICIOS INTEGRALES DE CUYUTLAN, S. DE R. L. DE C. V.	\$12,572.40	5239

No omito mencionarle que derivado de la adquisición del bien o servicio, el organismo a su cargo será el responsable de elaborar el **contrato**, el cual deberá turnar copia del mismo a esta Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, así como oficio de la recepción de los bienes, documentos que se incorporaran al expediente respectivo.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes, enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Colima, Col, a 05 de julio del 2019

DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



DIRECCION DE ADQUISICIONES
DE BIENES Y SERVICIOS

Georgina Velasco Orozco
C. MA. GEORGINA VELASCO OROZCO

Elaboró: Idiliana Hernández Madrigal
Revisó: Licda. Guadalupe Anahí Martínez Vargas
c.c.p. Archivo

"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"



Oficio No. SAYGP/ DGAA /216/ 2019

LIC. CINTHYA GEORGINA SANTA ANA RAMIREZ,
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO
DEL REGISTRO DEL TERRITORIO.
PRESENTE

Por este medio informo a Usted que, en Sesión ordinaria de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, **de fecha 10 de septiembre** del presente año, **con número de Acta 29**, fue autorizada la compra solicitada por Usted, por lo que pido de la manera más atenta se comuniquen con el proveedor correspondiente para la entrega de los materiales y/o servicios.

ORDEN DE C.	PROVEEDOR	CANTIDAD	No. DE REQ.
2557-2558- 2559-2561	PCO PAPELERÍAS, S. A. DE C. V.	\$21,928.56	5246, 5247, 5248, 5249, 5250 Y 5262

No omito mencionarle que derivado de la adquisición del bien o servicio, el organismo a su cargo será el responsable de elaborar **el contrato**, el cual deberá turnar copia de este a esta Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, así como oficio de la recepción de los bienes, documentos que se incorporaran al expediente respectivo.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes, enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Colima, Col, a 11 de septiembre del 2019

DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



DIRECCION DE ADQUISICIONES
DE BIENES Y SERVICIOS

[Firma manuscrita]
C. MA. GEORGINA VELASCO OROZCO

Elaboró: Idiliana Hernández Madrigal
Revisó: Licda. Guadalupe Anahí Martínez Vargas
c.c.p. Archivo

"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"